

Secretaría de Prensa

**CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE**  
**DE LA REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN NORUEGA**

OSLO, 1 de Junio de 1993.

**S.E.:** Esta visita a Noruega de miembros del gobierno de Chile, del Parlamento de Chile, acompañados de representantes de los trabajadores y del sector empresarial chileno, tiene por objeto fundamental dos cosas: primero, expresar la gratitud del pueblo de Chile, de los demócratas chilenos, por la enorme solidaridad que recibimos del pueblo de Noruega y su gobierno durante la dictadura, expresada en el asilo a muchos chilenos, más de 6 mil, en territorio noruego, y en cooperación con los partidos políticos y las organizaciones democráticas en nuestro país.

En segundo término, queremos estrechar nuestras relaciones políticas, comerciales, económicas y culturales con Noruega. Venimos de uno de los países más australes del mundo a uno de los países más nórdicos del mundo, tenemos algunas características comunes, tenemos mucho mar, mucha actividad pesquera, tenemos mucha montaña y mucha actividad forestal, tenemos una geografía semejante. Y tenemos una gran diferencia: Chile es un país en vías de desarrollo, con una economía todavía rudimentaria, que está en un buen pie, pero que produce un ingreso inferior a 3 mil dólares por habitante. Noruega es un país que ha logrado un alto nivel de desarrollo y pensamos que es posible una cooperación entre ambas naciones en el plano del desarrollo sustentable, de la defensa del medio ambiente y de proyectos de interés recíproco. Creemos que también en el plano internacional tenemos posiciones comunes en defensa de la democracia y de la solidaridad entre los pueblos.

**Periodista:** Señor Presidente, cuando usted ha estado visitando Escandinavia y el General Pinochet se ha quedado solo en casa y ha

echado esos cuantos cara pintada por las calles. ¿Qué le va a decir cuando usted llegue a casa? ¿Le va a castigar por su mala conducta, o qué?

**S.E.:** No puede decirse que el General Pinochet se haya quedado solo en Chile. En Chile hay un Vicepresidente de la República, que ejerce la autoridad Ejecutiva, un Parlamento en funciones y un Poder Judicial en funciones. Ha habido en estos días, no un gran despliegue de caras pintadas por las calles, pero sí dos o tres hechos menores en los cuales autoridades del Ejército han querido manifestar inquietud por lo que califican de acciones contra su institución.

La causa fundamental de esa inquietud sería la publicidad que han tenido algunos procesos, en tramitación ante los tribunales chilenos, que afectan o podrían afectar a miembros del Ejército. En mi concepto, esa inquietud es un exceso de susceptibilidad injustificado. En Chile rige un estado de derecho y las acciones de los tribunales, poder independiente, deben ser respetadas por todos los ciudadanos.

Termino diciendo que en el país impera normalidad, las autoridades ejercen sus funciones y a mi regreso, naturalmente, respaldaré la actuación del señor Vicepresidente y demás autoridades.

**Periodista:** (demandas del Ejército).

**S.E.:** La Constitución no se pronuncia sobre esa materia. Los movimientos internos y del funcionamiento interno de las unidades militares pertenece a las respectivas instituciones. No hay, ni podría haber, ni el gobierno aceptaría, ningún tipo de peticiones que significaran ejercicio por parte de instituciones de la Defensa, de deliberación o de actividades en el campo político.

**Periodista:** .....

**S.E.:** No tengo nada más que agregar sobre esa materia a lo que ya contesté al primer periodista que me interrogó. Lo único que le puedo decir es que el gobierno no negocia con instituciones sujetas a obediencia respecto del gobierno.

**Periodista:** Señor Presidente, en Europa, la democracia cristiana y el partido socialista son rivales políticos. En su país ambos sectores forman parte de una coalición. ¿Qué perspectivas existen de que esa coalición se mantenga? ¿Cuáles son los principales retos para la consolidación de la democracia en América Latina?

**S.E.:** Respecto de la primera pregunta, en Chile la democracia cristiana y el socialismo, más allá de sus diferencias filosóficas, coinciden en la defensa de la democracia y la libertad, en la preocupación por la justicia social. Queremos construir sociedades democráticas, justas y equitativas. Aunque en el pasado el ideologismo excesivo de uno y otro lado nos puso en posiciones antagónicas, la lucha por el retorno de la democracia en Chile afianzó las coincidencias entre ambos. Surgió así la Concertación de Partidos por la Democracia, que ha respaldado sólidamente a mi gobierno, que acaba de acordar un candidato único, listas parlamentarias comunes y un programa común para el próximo gobierno, y confío en que triunfe en diciembre próximo y que personalmente considero la alianza política que garantiza de mejor modo la solidez de la democracia y el progreso social y económico en Chile. Soy optimista respecto de su futuro.

En cuanto a la segunda pregunta, pienso que el principal desafío de la democracia en nuestro continente es ser capaces de superar la pobreza. El progreso, que no alcanza a los sectores mayoritarios de la población y deja a multitudes populares postergadas o al margen, crea inestabilidad social, rebeldía y es caldo de cultivo para ideologismos extremistas y para tentaciones golpistas de sectores del militarismo de América Latina.

En consecuencia, en la medida en que seamos capaces de realizar una política económico-social que genere crecimiento y, al mismo tiempo, lleve las ventajas de este crecimiento a los sectores más pobres, lo que nosotros llamamos "crecimiento con equidad" será posible darle estabilidad a nuestras democracias.

**Periodista:** Dos preguntas: ¿Usted puede o quiere hacer algo, por el hecho de que el ex dictador militar en Chile siga, o sea, hasta cuándo Pinochet va a continuar? Hay mucha gente en mi país que quiere saber cómo es posible que todavía después de tres años de su gobierno hay presos políticos en Chile.

**S.E.:** Respecto a la primera pregunta, no es cuestión de querer. La transición a la democracia en Chile se hizo sobre la base del triunfo del pueblo en un plebiscito, conforme a las normas de la Constitución dictada por el régimen militar en 1980. Esa Constitución está vigente, y en un estado de derecho, el gobierno debe empezar por respetar la Constitución, sin perjuicio de intentar modificarla conforme a sus propios procedimientos.

La Constitución establece la inamovilidad de los Comandantes en

Jefe por un período de 8 años. Por eso el General Pinochet está en la Comandancia en Jefe del Ejército. Mi gobierno ha propuesto al Congreso Nacional una reforma de la Constitución para suprimir la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, pero no hemos tenido en el Congreso la mayoría suficiente para hacerla aprobar

Sobre la segunda pregunta, en Chile no hay ni un solo preso político. Yo entiendo por preso político la persona que está presa por sus ideas, lo que en doctrina se llama "preso de conciencia". Nadie está preso en Chile por sus ideas.

Cuando asumí el gobierno había 384 personas presas por procesos judiciales en su contra. Cuarenta de ellos eran por delitos ideológicos -asociación ilícita, desacato o falta de respeto a la autoridad, ingreso ilegal al país-, y mi primer acto, tan pronto asumí, fue indultarlos y todos salieron en libertad. Pero hay otros presos por delitos comunes -asaltos, robos a bancos, actos terroristas, lesiones u homicidios-, motivados por razones de carácter político, pero no son simplemente disidencias políticas. Respecto de estas personas mi gobierno obtuvo una ley para transferir los procesos de la justicia militar a la justicia civil, y el Congreso lo facultó para indultar a los que fueran condenados por delitos terroristas.

Hoy día sólo quedan 19 personas presas por estos procesos. Todos los demás han salido en libertad, o por haber cumplido sus condenas o porque en uso de la facultad que la ley me dio yo los he indultado.

**Periodista:** Cómo se manifiesta, señor Presidente, una economía social de mercado con una distribución injusta del ingreso, si un diputado o senador, de acuerdo a una entrevista del diputado Jaime Naranjo, a la revista Análisis, de Chile, un país en vías de desarrollo, ya que ese ingreso mensual es equivalente a 8.100 dólares, y un Primer Ministro, la señora Gro Harlem, de un país desarrollado como es Noruega, tiene un ingreso mensual equivalente a 6.100 dólares. ¿Cómo se explica que aún el 40% de la población viva en la pobreza y reciba ingresos mensuales cercanos a 135 dólares? Comparado con quien nos representa en el Parlamento, es una verdadera burla hacia la clase trabajadora.

**S.E.:** Las informaciones que el señor periodista ha usado son equivocadas. La remuneración de un parlamentario en Chile es la misma de un Ministro de Estado, por mandato de la Constitución, y ésta asciende al equivalente a 1.600 dólares. Eso es lo que gana un Ministro de Estado. Y el Presidente de la República en Chile

gana 1.800 dólares. Los parlamentarios, aparte de su remuneración, que es la que he señalado, reciben el pago de la remuneración de sus secretarios, tienen derecho a algunos secretarios, que los paga el Estado, tienen derecho a ciertos gastos de movilización, puesto que tienen que trasladarse a sus regiones periódicamente. En ningún caso las sumas llegan a la cantidad que usted señala.

Con todo, creo que en nuestros países, no sólo en Chile, en todos los países del mundo en desarrollo, el mayor problema es elevar el ingreso de los sectores más modestos, y en estos tres años de mi gobierno los ingresos mínimos se han aumentado en un 27 por ciento real; los ingresos medios se han aumentado en un 12 por ciento real y se han mejorado considerablemente las prestaciones de salud y de educación para los sectores populares, y se han construido alrededor de 300 mil viviendas, vendidas con créditos a largo plazo, y en parte subsidio estatal, a los sectores más pobres. Es decir, estamos tratando de superar el abismo, que a usted le preocupa y a mí también, entre ricos y pobres.

**Periodista:** ¿Por qué el actual gobierno no ha derogado o corregido la ley impuesta por Pinochet, la cual impide que los hijos de padres chilenos, y que han nacido en el extranjero, no obtengan de manera automática la nacionalidad chilena? Mi segunda pregunta es respecto al derecho a voto de los chilenos residentes en el extranjero. ¿Qué ha hecho su gobierno al respecto?

**S.E.:** Le puedo contestar que las dos materias son objeto de estudio de proyectos de ley, que entran dentro de los propósitos del gobierno presentar próximamente.

\* \* \* \* \*

OSLO, 1 de Junio de 1993.

MLS/EMS.